



GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENACIÓN TERRITORIAL
VICECONSEJERÍA DE
ORDENACIÓN TERRITORIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

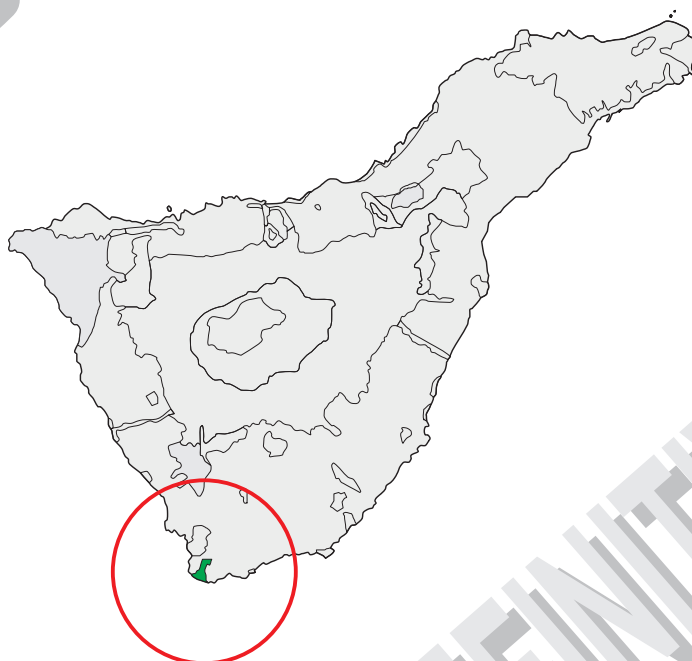
El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz

Plan Director



Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca



Documento Financiero



Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca
Plan Director



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:- 2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz

Contenidos:

1. Objeto	2
2. Programa de Restauración del Medio	3
3. Programa sobre la Vida Silvestre	4
4. Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento	5
5. Programa de Uso Público, Infraestructuras y Señalización	6
6. Cuadro Resumen de Gastos	7
7. Propuesta de Distribución del Presupuesto	8



1. Objeto

Tanto en la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de Flora y Fauna silvestres como en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias se recoge, en distintos puntos de sus articulados, la preocupación por el aspecto financiero en relación con la conservación medioambiental, pudiéndose interpretar la misma como un reconocimiento de que la protección de los espacios naturales no puede ser efectiva sin una viabilidad financiera, entendiéndose que la mera declaración de un espacio como protegido no surtirá los efectos deseados sin recursos económicos que permitan la adopción de las medidas pertinentes para la consecución del objetivo perseguido con tal declaración.

Tal preocupación viene recogida en el artículo 11 de la Ley 4/1989 al establecer que *"...las normas reguladoras de los espacios naturales protegidos determinan los instrumentos jurídicos financieros, y materiales que se consideren precisos para cumplir eficazmente los fines perseguidos con su declaración."*

Por otro lado el Texto Refundido recoge idéntica preocupación en su articulado cuando establece tanto para los Planes Rectores de Uso y Gestión como para los Planes Directores que, junto a la Memoria descriptiva, se incorpore un estudio financiero de las actuaciones, que en su caso, se prevean.

Ahora bien, para dotar de estos recursos económicos es necesario contar, previamente, con una cualificación del coste de las distintas medidas y actuaciones previstas, de modo que se facilite y racionalice su ejecución.

Este constituye el objeto del presente estudio: realizar una aproximación al coste económico de las actuaciones específicas contempladas en el Plan Director de la Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca, como paso previo a su dotación financiera.



2. Programa de Restauración del Medio

Los proyectos que desarrollarán este Programa van encaminados a mejorar la calidad paisajística y natural de la Reserva mediante la restauración de aquellas zonas del territorio afectadas fundamentalmente por extracciones, actividades agrícolas y por el tráfico de vehículos de motor exteriormente a las pistas. Por otro lado, dentro de este programa se encuentran las actividades de recogida de basuras de todo tipo dentro del territorio de la Reserva.

Actuaciones	Inversión
Restauración de muros y atarjeas	10.674,00 €
Construcción de muros y vallas para cerrar otros accesos	6.469,00 €
Limpieza y Mantenimiento de la Reserva	12.939,00 €
Eliminación de pistas superfluas	22.643,00 €
Conversión de pistas en senderos	12.939,00 €
Restauración de las maretas	6.469,00 €
Eliminación de infraestructuras	12.939,00 €
Restauración de las canteras y recuperación de los perfiles de los conos	270.455,00 €
Restauración del entorno de la Laguneta y del lugar donde se vierten los restos de las cosechas	35.581,00 €
Vigilancia y mantenimiento	64.693,00 €
Integración paisajística del garaje del Faro de Rasca	9.704,00 €
TOTAL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DEL MEDIO	465.505,00 €



Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca
Plan Director



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz

3. Programa sobre la Vida Silvestre

Dentro de este Programa se incluyen todos los proyectos y acciones destinados a lograr la protección, conservación y automantenimiento de la flora y fauna amenazada y/o protegida de la Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca.

Actuaciones	Inversión
Erradicar los individuos de especies exóticas	6.469,00 €
Señalización de las poblaciones de Artemisia ramosa	1.617,00 €
TOTAL PROGRAMA SOBRE LA VIDA SILVESTRE	8.086,00 €



4. Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento

Este programa presenta una doble vertiente. Por una parte, la dedicada al seguimiento de los recursos naturales de la Reserva y de las actividades humanas que se desarrollan en el seno de ésta, incluyendo una labor de control sobre las acciones que inciden sobre la vida silvestre; y, por otra parte, los estudios necesarios como complemento a las actuaciones de seguimiento, así como para profundizar en el conocimiento de este espacio natural (valores culturales, flora y fauna amenazadas, invertebrados, restauración ecológica, etc.), necesarios para el desarrollo y la consecución de las directrices de los diversos programas de gestión y los futuros planes directores.

Actuaciones	Inversión
Seguimiento de las formaciones vegetales autóctonas	16.173 €
Seguimiento de las comunidades orníticas	16.173 €
Seguimiento de las formaciones vegetales exóticas	3.235 €
Seguimiento de las variables atmosféricas	16.173 €
Seguimiento de la contaminación en la costa	24.260 €
Seguimiento del número de visitantes	9.704 €
Catálogos de flora y fauna	9.704 €
Catálogo de especies de la fauna invertebrada	12.939 €
Estudio de flora amenazada y principales factores de riesgo	6.469 €
Estudio de métodos de plantación de especies autóctonas	4.852 €
Estudio de la influencia sobre el Halcón tagarote (<i>Falco pelegrinoides</i>) del uso del sendero de Montaña Gorda.	5.500 €
Estudios de la estructura, dinámica de la población y éxito reproductor de aves	9.704 €
Estudio de recursos marinos de la reserva	14.556 €
Proyecto de restauración de la parte principal de la cantera de Montaña Gorda	6.469 €
Estudio de regresión del cardón en la reserva	16.173 €
TOTAL PROGRAMA DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	155.911 €



Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca
Plan Director



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz

5. Programa de Uso Público, Infraestructuras y Señalización

Este programa tiene por objetivo la ordenación de las actividades culturales, educativas y recreativas que puedan realizarse en la Reserva de modo compatible con los fines de protección de los recursos naturales perseguidos. Pese a que la finalidad de las Reservas Naturales Especiales no es la de fomento del uso público existente, en este caso esto es absolutamente necesario debido al volumen de visitantes que recibe la Reserva, concentrado fundamentalmente en el Malpaís de la Rasca.

Actuaciones	Inversión
Señalización de la Reserva	16.173 €
Construcción del Mirador de Montaña Grande	3.235 €
Acondicionamiento de senderos	1.617 €
Material didáctico divulgativo	12.939 €
Adaptación del antiguo faro de rasca como centro de interpretación	22.643 €
TOTAL PROGRAMA DE USO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURAS E INFORMACIÓN	56.607 €



Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca
Plan Director



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

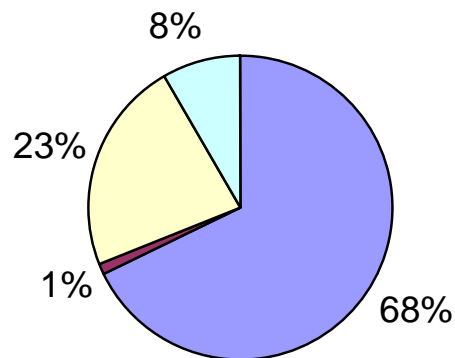
Eduardo Risueño Díaz

6. Cuadro Resumen de Gastos

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	Inversión
RESTAURACIÓN DEL MEDIO	465.505 €
VIDA SILVESTRE	8.086 €
ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	155.911 €
USO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURAS E INFORMACIÓN	56.607 €
TOTAL	686.109 €

Gráfico 1

Distribución porcentual de las inversiones por Programa de Actuación



- RESTAURACIÓN DEL MEDIO
- VIDA SILVESTRE
- ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO
- USO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURAS E INFORMACIÓN

Fuente: Elaboración propia



7. Propuesta de Distribución del Presupuesto

En este apartado del Documento Económico se propone un programa de distribución del presupuesto de gastos en un horizonte temporal establecido en cinco años, atendiendo a criterios de prioridad y racionalidad.

Por todo ello, se propone la creación de un nuevo objetivo (denominado Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca) dentro de los presupuestos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, que a su vez subdividimos en actividades agrupadas atendiendo a una clasificación efectuada en función del tipo de actuación.

De modo que las actividades y proyectos que se proponen son los siguientes:

OBJETIVO: RESERVA NATURAL ESPECIAL DEL MALPAÍS DE LA RASCA

ACTIVIDAD 001: ESTUDIOS, INFORMES Y PLANIFICACIÓN

- Proyecto 1. Catálogo de especies de la fauna invertebrada.
- Proyecto 2. Estudio de flora amenazada y principales factores de riesgo.
- Proyecto 3. Catálogos de flora y fauna.
- Proyecto 4. Estudio de métodos de plantación de especies autóctonas.
- Proyecto 5. Estudio de regresión del cardón en la reserva.
- Proyecto 6. Estudio de la influencia sobre el Halcón tagarote del uso del sendero de Montaña Gorda
- Proyecto 7. Estudio de recursos marinos de la reserva.
- Proyecto 8. Proyecto de restauración de la parte principal de la cantera de Montaña Gorda.

ACTIVIDAD 002: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ENP

- Proyecto 1. Seguimiento de las comunidades orníticas.
- Proyecto 2. Seguimiento de las formaciones vegetales autóctonas.
- Proyecto 3. Seguimiento de la dinámica de las poblaciones exóticas.



Eduardo Risueño Díaz

Proyecto 4. Seguimiento del número de visitantes.

Proyecto 5. Seguimiento de la contaminación en la costa.

Proyecto 6. Seguridad y vigilancia.

Proyecto 7. Seguimiento de las variables atmosféricas.

ACTIVIDAD 004: DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ENP

Proyecto 1. Señalización de la Reserva.

ACTIVIDAD 005: CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA INFRAESTRUCTURA

Proyecto 1. Construcción del Mirador de Montaña Grande.

Proyecto 2. Adaptación del antiguo faro de rasca como centro de interpretación.

Proyecto 3. Acondicionamiento de senderos.

ACTIVIDAD 006: RESTAURACIÓN Y RESCATE

Proyecto 1. Limpieza y Mantenimiento de la Reserva.

Proyecto 2. Conversión de pistas en senderos.

Proyecto 3. Eliminación de pistas superfluas.

Proyecto 4. Erradicar los individuos de especies exóticas.

Proyecto 5. Señalización de las poblaciones de Artemisia ramosa.

Proyecto 6. Restauración de las canteras y recuperación de los perfiles de los conos.

Proyecto 7. Restauración del entorno de la Laguneta y del lugar donde se vierten los restos de las cosechas.

Proyecto 8. Restauración de las maretas.

Proyecto 9. Integración paisajística del garaje del Faro de Rasca.

Proyecto 10. Eliminación de infraestructuras.

Proyecto 11. Integración paisajística del garaje del Faro de Rasca.

Proyecto 12. Eliminación de infraestructuras.



Reserva Natural Especial del Malpaís de la Rasca
Plan Director



Aprobado definitivamente por la
Comisión de Ordenación del
Territorio y Medio Ambiente de
Canarias mediante acuerdo de
fecha:-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio
Administrativo Occidental

Eduardo Risueño Díaz

Proyecto 13. Construcción de muros y vallas para cerrar otros accesos.

ACTIVIDAD 008: PROMOCIÓN Y APOYO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Proyecto 1. Material didáctico divulgativo.